

E-110

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
PESCA

Informe de la señora Representante Adriana Peña, sobre lo actuado
en los días 24 y 25 de setiembre de 2026, en la Ciudad de
Oranjestad, Aruba

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, 7 de octubre de 2026

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL PARLATINO

Por medio del presente y en cumplimiento con la normativa vigente, artículo 104 literal p) del Reglamento de la Cámara de Representantes se informa de lo actuado por la suscrita en la Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO.

Durante los días 24 y 25 de septiembre se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), oportunidad en la que se abordaron diversos temas vinculados con la pesca, la agricultura, la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo sostenible.

1. Pesca de arrastre y pesca de arrastre de fondo

Durante la jornada del jueves 24 de septiembre se abordó especialmente la problemática de la pesca de arrastre y, en particular, de la pesca de arrastre de fondo.

En este marco, se contó con la exposición de la especialista en Derecho Ambiental Internacional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Catalina Pizarro, quien realizó una presentación sobre los impactos ambientales asociados a estas modalidades de pesca.

Asimismo, se realizó un informe por país, en el que participaron los distintos integrantes de la Comisión. En representación de nuestro país, William Martínez, integrante permanente de la Comisión, realizó sus aportes y expuso sobre la situación y los principales desafíos nacionales en materia pesquera.

Entre las principales dificultades señaladas se encuentra la imposibilidad de ejercer un control efectivo sobre los buques pesqueros más allá de la legislación vigente en materia de pesca. Esta situación adquiere especial relevancia frente a la utilización de redes de arrastre de fondo.

Se destacó la diferencia existente entre la pesca de arrastre y la pesca de arrastre de fondo, particularmente por el impacto que esta última genera sobre los ecosistemas marinos. El arrastre de fondo provoca alteraciones y daños significativos en el suelo oceánico, generando verdaderas zonas de destrucción en el lecho marino.

Asimismo, se señaló la existencia, en nuestras aguas, de corales de aguas frías, cuya presencia ha sido recientemente constatada. Estos ecosistemas presentan una especial vulnerabilidad frente a la pesca de arrastre de fondo, actividad que puede provocar daños permanentes sobre dichos corales y sobre la biodiversidad asociada.

En este sentido, se consideró necesario continuar fortaleciendo los mecanismos de control, fiscalización y protección de los ecosistemas marinos, así como promover una gestión sostenible de los recursos pesqueros.

2. Reconocimiento del Año Internacional de la Agricultura

Durante la misma jornada se abordó la declaración del Año Internacional de la Agricultura.

La Comisión resolvió reconocer y respaldar el Año Internacional de la Agricultura, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, destacando la importancia de la agricultura para el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y nutricional y la erradicación de la pobreza en América Latina y el Caribe.

En este marco, se procedió al cierre y firma de la correspondiente declaración, que se adjunta al presente informe.

3. Ley Modelo de Dieta Saludable

Otro de los temas tratados durante la jornada fue la Ley Modelo de Dieta Saludable, sobre la cual se intercambiaron opiniones y propuestas.

Asimismo, se analizó la posibilidad de avanzar en la actualización de la Ley Modelo de Etiquetado de Alimentos, considerando los cambios y desafíos actuales relacionados con la alimentación saludable, la información al consumidor y la prevención de enfermedades vinculadas a hábitos alimentarios.

4. Seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre

Posteriormente, se trabajó sobre el tema de la Hoja de Ruta del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC, abordándose los principales desafíos regionales y las acciones necesarias para avanzar en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

5. Visita a institución educativa: Escuela Saludable

Durante la jornada del viernes 25 de septiembre se realizó una visita a una institución educativa, Pague X School Dakota, donde se mantuvo un intercambio con el cuerpo docente y los alumnos.

Durante la visita se pudieron observar distintas experiencias educativas vinculadas con la alimentación saludable. Se presentaron demostraciones sobre la forma en que se aborda la temática dentro del aula y se realizan experiencias prácticas destinadas a que los niños puedan comprender la importancia de una alimentación adecuada y equilibrada.

También se recorrió la huerta de la institución, donde se pudo observar el aprovechamiento productivo de terrenos con condiciones particularmente áridas y con escasez de agua. La experiencia constituye un ejemplo de cómo pueden desarrollarse cultivos y actividades productivas mediante el uso eficiente de los recursos disponibles.

6. Producción de agua potable y energía

Posteriormente, se realizó una visita a la empresa WEB Aruba N.V., dedicada a la producción de agua potable y energía.

Durante la visita se mantuvo una reunión con su gerente y se conoció el funcionamiento de la planta, que utiliza agua de mar del Caribe y del océano Atlántico, sometiéndola a procesos que permiten su transformación en agua potable.

La planta abastece de agua y energía a toda la isla, incluyendo la importante zona hotelera. Se destacó asimismo la calidad del agua producida, que permite su utilización para distintos fines, incluyendo el riego de las producciones hortícolas.

La experiencia permitió conocer un sistema integral de aprovechamiento y gestión de recursos, particularmente relevante para territorios que enfrentan limitaciones en materia de disponibilidad de agua dulce.

7. Tratamiento y reutilización de aguas residuales

También se realizó una visita a una planta de tratamiento de aguas residuales, donde la delegación fue recibida por las máximas autoridades de la institución.

Durante la recorrida se pudo conocer el sistema de tratamiento y, especialmente, los mecanismos destinados al aprovechamiento y reutilización de las aguas residuales para riego.

Se destacó la importancia de esta experiencia en un territorio donde el consumo de agua es particularmente elevado, especialmente en las zonas hoteleras y turísticas ubicadas a lo largo de la costa.

La reutilización de las aguas tratadas constituye una herramienta relevante para optimizar los recursos hídricos y avanzar hacia modelos de producción y desarrollo más sostenibles.

8. Reunión con el Ministro de Finanzas, Economía y Agricultura de Aruba

Finalmente, se mantuvo un encuentro con el Ministro de Finanzas, Economía y Agricultura de Aruba, quien realizó una presentación sobre las políticas y proyectos desarrollados en materia agrícola.

En particular, presentó un proyecto destinado a pequeños horticultores, orientado a fortalecer la producción local y aprovechar de manera eficiente los recursos disponibles.

La experiencia presentada permitió conocer iniciativas dirigidas al desarrollo de la producción hortícola en pequeña escala, con especial atención al uso eficiente del agua, la producción local y la sostenibilidad.

En conclusión, la participación en la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO permitió intercambiar experiencias y conocer distintas políticas y estrategias implementadas en la región en materia de pesca sostenible, agricultura, seguridad alimentaria, nutrición, gestión del agua y desarrollo productivo.

Asimismo, resultó especialmente relevante el intercambio de experiencias de Aruba en materia de producción de agua potable a partir del agua de mar, generación de energía, tratamiento y reutilización de aguas residuales y desarrollo de la horticultura en condiciones de aridez y limitaciones hídricas.



Adriana Peña Hernández
Representante Nacional